

PERMISO DE EDIFICACION

(EN LOS CASOS DE CONSTRUCCIONES DAÑADAS POR UNA CATASTROFE)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

- OBRA NUEVA DE VIVIENDA (art. 5.1.4. N° 6.2.1.) AMPLIACION DE VIVIENDA (art. 5.1.4. N°6.2.1.)
 OBRA NUEVA OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. N° 6.2.2.) AMPLIACION OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. N° 6.2.2.)

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENA**

REGIÓN :

COQUIMBO

- URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
126
FECHA
06.07.2018
ROL S.I.I
183-2

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D),y su Ordenanza General, en su artículo 5.1.4. N° 6.2.1.y 6.2.2.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto proyectista correspondiente al formulario 8.5 S.P. E/A. Art. 5.1.4. N° 6.2.1. y 6.2.2.
 D) El Decreto Supremo N°...1254...del ...10.10.2015....que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra nueva / ampliación de **VIVIENDA UNIFAMILIAR**..... para el predio ubicado en
Tachar el que no corresponda vivienda/otro destino (indicar)

calle/av./camino ...**CALLE ALMAGRO**

N° ...**625**..... Lote N° Manzana localidad o loteo

.....**URBANO**..... Sector.....**CENTRO**.....
(urbano o rural)

Aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba**NO SE ACOGE**..... a los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959
(se acoge / no se acoge)

, además a las siguientes disposiciones especiales:

Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Carácter Vivienda Social (D.L. N° 2552 de 1979), otros (especificar)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
IBIS ADAROS RIVERA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA GONZALEZ ADAROS	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA	69.040.100-2
NOMBRE del PROFESIONAL COMPETENTE (ARQUITECTO)	R.U.T.
RODRIGO MONTT MELANDRI	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
SE ACOGE AL ART. 1.2.1 DE LA O.G.U.C.	

5.- ANTECEDENTES DE LA EDIFICACIÓN A CONSTRUIR

	SUPERFICIE EDIFICADA (m²)	SUPERFICIE TOTAL A CONSTRUIR (m²)	SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)
1er. Piso	60,10	60,10	299,25
2° Piso			
3° Piso			
4° Piso			
5° Piso			
6° Piso			
7° Piso			
Total (m²)	60,10	60,10	299,25

Nota: En caso que la edificación a reconstruir tenga más pisos, adjuntar esta misma hoja indicando los pisos faltantes.

6.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$ 7.560.880.-	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			% \$ 113.413.-	
DESCUENTO 90% ART. 12. PTO. 9 ORDENANZA DERECHOS MUNICIPALES			(-) \$ 102.071.-	
TOTAL A PAGAR			\$ 11.342.-	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	7159	FECHA	06.07.2018
CONVENIO DE PAGO	Nº	***	FECHA	***

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

ORD. N° 1678 DE FECHA 06.04.2017 DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES AUTORIZA PROYECTO DE DEMOLICION Y OBRA NUEVA EN CALLE ALMAGRO N° 625, ZT CENTRO HISTÓRICO DE LA SERENA.

PNP/PZA



PATRICIO NUNEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE